



FY2025 Individual Artist Fellowship y Emerging Artist Award

Artes en medios de difusión, composición musical y composición de canciones

**Fecha límite para presentar la solicitud:
15 de marzo de 2024 a las 11:59 p.m. hora del Este**
Periodo de la beca: 1 de julio de 2024 al 15 de junio de 2025

El Kentucky Arts Council le recomienda encarecidamente leer y entender las directrices del Individual Artist Fellowship y del Emerging Artist Award antes de acceder a la solicitud.

Al igual que todos los programas del Kentucky Arts Council, estos programas se rigen por sus valores fundamentales. Las solicitudes aceptadas serán ejemplo de estos valores fundamentales, y se invita a todos los solicitantes a leerlos con atención antes de presentar una solicitud.

[Valores fundamentales del Kentucky Arts Council](#)

Objetivo del programa

El objetivo del programa **Individual Artist Fellowship** es reconocer la excelencia creativa y apoyar a los artistas profesionales establecidos de Kentucky que se dedican a crear obras de arte de alta calidad.

El objetivo del programa **Emerging Artist Award** es reconocer la excelencia creativa y apoyar a los artistas profesionales de Kentucky que se encuentran en la fase inicial de la creación de obras de arte de alta calidad.

Metas

El objetivo principal del programa **Individual Artist Fellowship** es apoyar directamente el avance y la continuidad de las carreras y el trabajo creativo de los artistas de Kentucky. El programa busca darles un reconocimiento público a los artistas de Kentucky que crean obras de alta calidad artística.

El objetivo principal del programa **Emerging Artist Award** es apoyar directamente el avance y la continuación de las carreras y el trabajo creativo de los artistas de Kentucky que se encuentran en su fase inicial.

Elegibilidad

Para ser elegible para postularse al programa Individual Artist Fellowship o Emerging Artist Award, el solicitante debe:

- ser residente legal a tiempo completo de Kentucky;
- seguir siendo residente legal a tiempo completo de Kentucky durante el período de la beca;
- tener al menos 21 años al momento de la solicitud para el programa Individual Artist Fellowship y al menos 18 años de edad al momento de la solicitud para el programa Emerging Artist Award;
- ser un artista profesional activo, responsable de crear su propio trabajo original sin interpretar el trabajo de otros ni crear bajo la guía de un instructor o mentor.

Requisitos de residencia

Los solicitantes deben ser ciudadanos estadounidenses, admitidos legalmente en los Estados Unidos para la residencia permanente o tener un permiso del Department of Homeland Security (Departamento de Seguridad Nacional) para trabajar de forma permanente en los Estados Unidos.

Los solicitantes deben haber sido residentes legales de Kentucky durante un período de al menos un año completo inmediatamente antes de la fecha de vencimiento de la solicitud (es decir, la residencia legal en Kentucky debe haber comenzado el 15 de marzo de 2023 o antes para las solicitudes con fecha límite el 15 de marzo de 2024).

Los beneficiarios de becas y premios para artistas emergentes deberán proporcionar al Kentucky Arts Council dos constancias de residencia antes de que se emitan los pagos. Las constancias de residencia aceptables son las siguientes:

- licencia de conducir de Kentucky o tarjeta de identificación del estado de Kentucky que incluya la fecha de emisión y la fecha de vencimiento (nota: el Consejo aceptará solo una de estas como constancia de residencia, o la licencia o la tarjeta de identificación, no las dos juntas);
- una impresión de pantalla de la verificación actual del registro de votantes de Kentucky del sitio web del State Board of Elections' Voter Information Center (Centro de Información de Votantes de la Junta Estatal de Elecciones), <https://vrsws.sos.ky.gov/VIC/>;
- el formulario de impuestos sobre la renta del estado de Kentucky de 2022 o 2023 (formulario de la serie 740 para residentes de todo el año);
- una copia de una factura de servicios públicos de Kentucky (electricidad, gas o agua) de enero o febrero de 2024 que incluya el nombre y la dirección actual del solicitante.

Descripción del programa

El **Individual Artist Fellowship** es un premio altamente competitivo de \$7,500, otorgado a artistas profesionales de Kentucky que han alcanzado un alto nivel de excelencia y creatividad en su trabajo y que han demostrado logros significativos en su campo. Las becas se basan en la calidad de las muestras de trabajo presentadas por el artista. Los premios de las becas no tienen restricciones y pueden usarse de cualquier manera para mejorar la carrera del artista.

El **Emerging Artist Award** es un premio competitivo de \$1,000 que se otorga a los artistas profesionales de Kentucky que se encuentran en los primeros años de su carrera (por lo general, los primeros 10 años de su vida artística profesional) y que han alcanzado cierto nivel

de excelencia y creatividad en su trabajo. Los Emerging Artist Awards se determinan según la calidad de las muestras de trabajo presentadas por el artista. Los Emerging Artist Awards no tienen restricciones y pueden utilizarse de cualquier manera para mejorar la carrera del artista.

El programa FY2025 Individual Artist Fellowship and Emerging Artist Award está abierto para recibir solicitudes en las siguientes disciplinas y subdisciplinas:

Artes en medios de difusión

Audio
Experimental
Cine
Video

Composición musical, composición de canciones

Banda (*no incluye jazz ni popular*)
Cámara (*música con un solo músico por parte*)
Coral
Étnica/Folclórica (*música arraigada en una cultura, tradición o lugar en particular*)
Jazz
Nueva (*incluida la música experimental, electrónica*)
Popular (*incluidos el blues, el country, el hip hop, el rock, etc.*)
Solista/Recital
Orquestal (*orquestas sinfónicas y de cámara*)

Evaluación

Las solicitudes se evaluarán utilizando los siguientes criterios.

Excelencia artística:

- Habilidad y técnica artística (*30 puntos*)
- Creatividad (*30 puntos*)
- Demostración de un cuerpo de trabajo cohesivo (*15 puntos*)
- Originalidad/individualidad (*25 puntos*)

Los programas de becas y premios utilizan un proceso de “jurado ciego”, lo que significa que los nombres de los solicitantes no se revelarán al comité evaluador. Los solicitantes deberán excluir sus nombres y otra información de identificación de la declaración del artista, lista de premios/reconocimientos, lista de presentaciones/proyecciones, muestras de trabajo, información de la muestra de trabajo, títulos de la muestra de trabajo o metadatos. Los panelistas deben poder acceder fácilmente a las muestras de trabajo. Se desestimarán las muestras de trabajo a las que no se pueda acceder fácilmente. Se desestimarán las muestras de trabajo que requieran el uso de contraseñas u otras medidas de seguridad.

Las muestras de trabajo deberán presentarse según la disciplina y subdisciplina seleccionadas. Los solicitantes deberán presentar trabajos terminados en los últimos tres años calendario enteros y hasta la fecha límite para presentar la solicitud (es decir, para la fecha límite del 15 de marzo de 2024, el trabajo elegible debe haberse creado entre el 1 de enero de 2021 y el 15 de marzo de 2024).

Restricciones

- Los solicitantes podrán postularse solo con muestras de trabajo sobre las cuales tuvieron total control creativo.

- No se permitirán trabajos basados en imágenes o música que no le pertenecen al solicitante.
- Los solicitantes podrán postularse en una sola disciplina y subdisciplina por año de solicitud. Todas las muestras de trabajo presentadas deben ser representativas de la disciplina y subdisciplina seleccionadas.
- Los estudiantes actualmente inscritos en un programa educativo que otorga un título o certificado en el momento de la solicitud, salvo los que están en el último año de su programa de título de estudios superiores, no son elegibles.
- Los trabajos que hayan sido creados únicamente con fines comerciales o educativos no reúnen los requisitos.
- Las solicitudes multidisciplinarias, interdisciplinarias o de múltiples categorías no reúnen los requisitos.
- Los solicitantes con informes finales vencidos para cualquier programa del Kentucky Arts Council no son elegibles.
- Las obras creadas por colaboraciones o equipos no son elegibles.
- Los solicitantes podrán presentar solo una solicitud para el Individual Artist Fellowship o el Emerging Artist Award por año de solicitud y deben designar su preferencia en la solicitud.
- Los beneficiarios del programa no podrán recibir más de dos Individual Artist Fellowships y tres Emerging Artist Awards en su vida.
- Los beneficiarios del **Individual Artist Fellowship** deberán esperar al menos 10 años antes de solicitar una segunda beca (por ejemplo, un beneficiario del Individual Artist Fellowship del año fiscal 2015 es elegible para solicitar una beca en la fecha límite del 15 de marzo de 2024 del año fiscal 2025).
- Los beneficiarios de **Individual Artist Fellowship** no podrán postularse para un Emerging Artist Award.
- Los beneficiarios de **Emerging Artist Award** deberán esperar al menos cuatro años antes de solicitar un Emerging Artist Award o un Individual Artist Fellowship adicional (por ejemplo, un beneficiario del Emerging Artist Award del año fiscal 2021 es elegible para solicitar un Emerging Artist Award del año fiscal 2025 o un Individual Artist Fellowship del año fiscal 2025).
- Según el [Indian Arts and Crafts Act of 1990](#) (Ley de Artes y Artesanías Indígenas de 1990) con sanciones penales ampliadas en la [enmienda de 2010 del Indian Arts and Crafts Act](#), es ilegal ofrecer o exhibir para la venta, o vender, cualquier producto de arte o artesanía de una manera que sugiera falsamente que es un producto indígena, un producto de un indígena o tribu indígena en particular o una organización de artes y artesanías indígenas, dentro de los Estados Unidos. Según la Ley, un nativo americano se define como un miembro de cualquier tribu de los Estados Unidos reconocida federal u oficialmente por el estado, o un individuo certificado como artesano nativo americano por una tribu nativa americana.

Nota: Si envía un trabajo auténtico de nativos americanos, debe enviar junto con su solicitud una copia de su membresía o certificación como artesano nativo americano de una tribu, banda, nación o grupo organizado o comunidad indígena americana que se haya reconocido en el ámbito federal o estatal.

Calendario del programa

Fecha límite para la presentación de la solicitud	15 de marzo de 2024, 11:59 p.m. hora del Este
Revisión de solicitudes por el comité evaluador	Mayo de 2024

Revisión de las recomendaciones del comité evaluador por la junta de Kentucky Arts Council	Junio de 2024
Notificación de los resultados a los solicitantes	Después del 1 de julio
Fecha límite del formulario de acuerdo de becas	Dentro de los 30 días siguientes a la recepción del formulario de acuerdo de beca
Fecha límite del informe final	30 de julio de 2025

Beneficios del programa

- Anuncios públicos de becarios.
- Premio de \$7,500 en efectivo sin restricciones para los beneficiarios del **Individual Artist Fellowship**.
- Premio de \$1,000 en efectivo sin restricciones para los beneficiarios del **Emerging Artist Award**.
- Los beneficiarios del **Individual Artist Fellowship** podrán ser elegibles para postularse al programa Kentucky Peer Advisory Network (KPAN) para consultas sobre temas comerciales del arte.
- Los beneficiarios de **Individual Artist Fellowship** están invitados a participar en otras iniciativas especiales que estén disponibles.

Fecha límite para la presentación de la solicitud

La fecha límite para la presentación de solicitudes es a las 11:59 p.m. hora del Este, el 15 de marzo de 2024. Nota: La solicitud puede tardar varios minutos en cargarse y se cierra exactamente a las 11:59 p.m. hora del Este. El consejo de las artes aconseja encarecidamente que los solicitantes la presenten con antelación. Después de la fecha límite, el director del programa revisará cada solicitud y podrá comunicarse con el solicitante si necesita aclaraciones.

Reunión del Comité Evaluador

Un comité de profesionales de las artes de afuera del estado, elegidos según la disciplina, revisará todas las solicitudes de becas que reúnan los requisitos de acuerdo con las expectativas de la presentación. El personal de Kentucky Arts Council no participará ni intervendrá en las discusiones del comité evaluador ni en las decisiones de los premios.

El Consejo se reserva el derecho de no otorgar un Individual Artist Fellowship o un Emerging Artist Award debido a la disponibilidad de fondos, cuando se reciben menos de cinco solicitudes antes de la fecha límite o como resultado de puntuaciones bajas del panel.

Junta del Consejo de las Artes

Las recomendaciones del comité se enviarán a la junta directiva del consejo de las artes para su aprobación.

Acuerdos de beca

Los solicitantes a los que se les aprueba la financiación celebran un acuerdo legal con el estado de Kentucky. Los acuerdos no pueden modificarse sin la aprobación previa del Kentucky Arts Council.

Los acuerdos de beca deben firmarse y enviarse dentro de los 30 días para iniciar el pago. Los pagos de los premios se emitirán dentro de los 30 días posteriores a la recepción del formulario de acuerdo de beca firmado. El consejo de las artes debe desembolsar todos los fondos de este programa y el adjudicatario debe depositarlos antes del 1 de junio de 2025. Los fondos no estarán disponibles después de esta fecha.

Los destinatarios que tengan inquietudes sobre las obligaciones tributarias deberán consultar a un contador. El Kentucky Arts Council no puede brindar asesoramiento o información sobre impuestos.

Obligación explícita de reportar cambios importantes en la organización

Todos los beneficiarios deben notificar rápidamente al Kentucky Arts Council por escrito de cualquier cambio significativo que pueda afectar a los servicios prestados en virtud del convenio de subvención, incluidos los cambios en la dirección física o postal o el cambio de número de teléfono o de dirección de correo electrónico del beneficiario.

Requisitos de acreditación

Los beneficiarios están obligados a reconocer de forma manifiesta el apoyo del Kentucky Arts Council, incluyendo el logo del KAC y un mensaje de reconocimiento en publicaciones, en sitios web y en redes sociales. El mensaje de reconocimiento correspondiente para el Individual Artist Fellowship es el siguiente:

En reconocimiento a la excelencia artística, **{NAME OF ARTIST}** ha recibido el Individual Artist Fellowship del Kentucky Arts Council, la agencia estatal de las artes, que cuenta con el apoyo del dinero de los impuestos estatales y de fondos federales del National Endowment for the Arts.

El mensaje de reconocimiento apropiado para el Emerging Artist Award es el siguiente:

En reconocimiento a la excelencia artística, **{NAME OF ARTIST}** ha recibido un Emerging Artist Award del Kentucky Arts Council, la agencia estatal de las artes, que cuenta con el apoyo del dinero de los impuestos estatales y de fondos federales del National Endowment for the Arts.

Además, cada beneficiario es responsable de comunicarse con sus legisladores para compartir información sobre la adjudicación y sobre la importancia de los fondos públicos para las artes. Se deben enviar copias de cada una de las cartas al Kentucky Arts Council por correo electrónico o por el US Postal Service a más tardar el 30 de agosto de 2024. Para localizar los nombres e información de contacto de sus legisladores visite la página web [Find Your Legislator](#) (Encuentre a su legislador) de la Legislative Research Commission (Comisión de Investigación Legislativa). Puede encontrar una carta modelo en el sitio web del Kentucky Arts Council. <<imbed link to sample letter:

[>>](http://artscouncil.ky.gov/KAC/Applications/sampleLegislatorLetters.htm).

Informes finales

Todos los beneficiarios del Consejo deben presentar un informe final dentro de los 30 días siguientes a la finalización del período de la beca. El plazo de otorgamiento de la beca será del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025. Los informes finales deberán presentarse antes del 30 de julio de 2025. Para acceder al informe final, inicie sesión en su cuenta GO Smart.

Apelaciones

No se contemplarán apelaciones en este programa.

INSTRUCCIONES DE LA SOLICITUD

El Consejo recomienda usar Microsoft Edge, Google Chrome o Firefox para completar la solicitud. No escriba en letras MAYÚSCULAS.

Revise atentamente las directrices e instrucciones del programa antes de comenzar su solicitud.

Haber enviado la solicitud indica que ha leído y comprendido todas las directrices e instrucciones de la solicitud, pero no garantiza la elegibilidad ni que se hayan cumplido todos los requisitos de los lineamientos.

El Individual Artist Fellowship y el Emerging Artist Award son programas competitivos. No todos los solicitantes recibirán financiación.

Número de proveedor de Kentucky

Se requiere un número de proveedor de Kentucky para todos los solicitantes de un Individual Artist Fellowship o Emerging Artist Award. Para registrarse con un número gratuito de proveedor de Kentucky, acceda al portal Kentucky Vendor Self-Service Registration (Autoinscripción de Proveedores de Kentucky) en <https://finance.ky.gov/eProcurement/Pages/default.aspx>.

Las solicitudes que se presenten sin un número de proveedor de Kentucky válido se considerarán no elegibles.

El Finance and Administration Cabinet (Gabinete de Finanzas y Administración) administra el sistema de proveedores de Kentucky. Todas las preguntas sobre el registro deben dirigirse al Customer Resource Center (Centro de Recursos para el Cliente) del Gabinete, llamando al 502-564-9641 o enviando un correo electrónico a finance.crcgroup@ky.gov.

Acceso a la solicitud en línea

Las solicitudes de este programa se realizan a través del sistema de solicitudes GO Smart del Kentucky Arts Council, que se encuentra en <https://kyarts.gosmart.org/>. Si no ha utilizado el sistema GO Smart de Kentucky Arts Council, primero debe crear un perfil. Una vez creado, su perfil permanecerá en el sistema para futuras solicitudes. Asegúrese de mantener su nombre de usuario y contraseña en un lugar de fácil acceso para su uso en el futuro. Si ha presentado una solicitud ante Kentucky Arts Council en los últimos tres años, es posible que ya tenga un perfil. No cree un perfil duplicado.

Los campos marcados con un asterisco (*) son obligatorios.

Perfil

***Tipo de Perfil:** Seleccione "Individual Artist" (artista individual).

Ingrese su nombre, apellido, teléfono y correo electrónico. Luego genere su nombre de usuario y contraseña. (Guarde su nombre de usuario y contraseña en un lugar seguro para uso en el futuro).

Haga clic en “Save Work” (guardar trabajo) en la parte inferior de cada página para asegurarse de no perder su trabajo.

Después de hacer clic en “Save Work” (guardar trabajo), la página se actualizará para incluir los siguientes campos adicionales.

***Nombre Legal:** Escriba su nombre tal como aparece en su acta de nacimiento o tarjeta de seguro social.

***Dirección:** Ingrese su dirección postal de Kentucky

***Descripción del artista:** Seleccione “Individual Artist” (artista individual).

***Disciplina del solicitante:** Seleccione artes en medios de difusión, composición musical o composición de canciones y luego seleccione la subdisciplina adecuada.

***Distrito del Congreso/distritos legislativos estatales:** Escriba los números de su distrito actual. Encuentre su distrito del Congreso en <https://www.house.gov> y los distritos legislativos del estado en <https://legislature.ky.gov/Pages/index.aspx> o verifique su registro de votante de Kentucky en <https://vrsws.sos.ky.gov/VIC/>, donde encontrará los números de los tres distritos.

Marque la casilla de reCAPTCHA. GO Smart lo llevará de regreso a la página principal del sistema de becas.

Llenado de la solicitud

Seleccione “Current Programs and Applications” (programas y aplicaciones actuales) y desplácese hacia abajo hasta ver “Individual Artist Fellowship y Emerging Artist Award 2025”. Haga clic en “Start” (inicio) para abrir la aplicación. GO Smart permite a los solicitantes guardar y cerrar las solicitudes y regresar a ellas más tarde si el tiempo lo permite al seleccionar “Edit” (editar) debajo del nombre de la solicitud.

Utilice el menú en la parte superior izquierda de cada página o los botones “Previous” (anterior) y “Next” (siguiente) en la parte inferior de cada página, para navegar por la aplicación. Recuerde siempre hacer clic en el botón “Save” (guardar) antes de continuar, para evitar perder el trabajo hecho.

Información del solicitante

La página de información del solicitante será visualizada por el Kentucky Arts Council únicamente. Los miembros del comité evaluador no verán esta página.

Los campos con un asterisco (*) son obligatorios.

Seleccione “**Individual Artist Fellowship**” o “**Emerging Artist Award**” en la parte superior de la página.

***Nombre del solicitante:** Ingrese su nombre legal.

Alias: Escriba su nombre como le gustaría que se anunciara si recibiera un premio.

***Condado:** Escriba el nombre del condado de Kentucky en el que reside.

***Número de proveedor de Kentucky:** Escriba el número que recibió luego de registrarse en el sistema de autoservicio de proveedores de Kentucky.

***Biografía:** Escriba una breve biografía. El consejo de las artes puede utilizar las biografías de los premiados para anunciar la concesión de la beca. Los panelistas no tendrán acceso a las biografías de los solicitantes.

Excelencia artística

El panel revisará la página “Artistic Excellence” (Excelencia artística) de la solicitud. No incluya su nombre ni otros datos de identificación en esta sección.

***Declaración del artista:** Escriba una breve descripción de su obra actual, incluidas la inspiración artística y la filosofía, la evolución del estilo, las direcciones actuales, las influencias, la razón para crear en su disciplina, etc. Las declaraciones de los artistas deben estar escritas en primera persona. Sin embargo, no incluya información que pueda usarse para identificarlo.

***Lista de premios/reconocimientos:** Escriba una breve lista de sus premios y reconocimientos de los últimos 10 años. Incluya la fecha y el nombre del premio o reconocimiento, el nombre de la organización que lo otorga y su ubicación, etc. Puede incluir un breve párrafo con el resumen de los premios importantes que obtuvo al inicio de su carrera. Por ejemplo:

29 de enero de 2023, *My Best Film So Far*, Grand Jury Prize, Sundance Film Festival, Park City, UT
11 de diciembre de 2022, *My Best Film So Far*, Best Director, Boston Society of Film Critics, Boston, MA

○

22 de enero de 2021, *My New Song*, Song of the Year, Regional Music Awards, Cleveland, OH
1 de julio de 2020, *The Next Composition*, Emerging Artist Award, Kentucky Arts Council, Frankfort, KY.

***Lista de proyecciones/eventos:** Ingrese una lista corta de hasta 10 proyecciones públicas o presentaciones de los últimos cinco años. Incluya la fecha, el nombre y la ubicación de cada una. Puede incluir un breve párrafo de resumen que incluya proyecciones y presentaciones importantes de etapas anteriores de su carrera. Los compositores deben incluir fechas de presentaciones o grabaciones, si corresponde.

Por ejemplo:

24 de abril de 2023, Proyección de *My Best Film So Far*, Anchorage Film Festival, Sala de proyecciones, Anchorage, AK

○

Del 15 al 30 de octubre de 2023, sesión de grabación con banda completa, My Favorite Studio, Sarasota, FL

Selección de muestras de trabajo

Las muestras de trabajo son el principal medio por el cual los miembros del comité evaluador evaluarán la calidad artística y profesional. Considere cuidadosamente su elección de muestras de trabajo en relación con los criterios de solicitud del programa. Los solicitantes que no estén seguros de que sus muestras de trabajo reúnan todos los requisitos deberán comunicarse con el administrador del programa al menos una semana antes de enviar su solicitud.

Preste especial atención a los requisitos específicos para enviar muestras de trabajo y otro tipo de información. Todos los solicitantes deberán incluir enlaces a dos o tres muestras de trabajo. Las muestras de trabajo no deben tener una duración total superior a los 15 minutos, entre

todas. No se permiten contraseñas ni protecciones similares para las muestras de trabajo. Las solicitudes con muestras de trabajo protegidas se considerarán no elegibles y no serán revisadas.

Los solicitantes de composición musical y composición de canciones deben incluir un enlace separado para cada muestra de trabajo y cargar la música escrita correspondiente como partituras o partes guía. En su lugar, los compositores de canciones y compositores de jazz pueden cargar un documento que incluya notaciones instrumentales.

Los solicitantes de artes en medios de difusión deben incluir un enlace separado para cada muestra de trabajo.

Nombrar los archivos de las muestras de trabajo: Los nombres de archivo de las muestras de trabajo deben comenzar con el número de solicitud y deben estar seguidos del título de la obra. El número de solicitud se encuentra en la parte superior de cada página de solicitud. Por ejemplo, si su número de solicitud es 001 y su muestra de trabajo se titula "Composición 1", el nombre de su archivo será "001_Composición 1".

No incluya su nombre u otra información de identificación en sus muestras de trabajo, metadatos incrustados, nombres de archivos de muestras de trabajo o información de muestras de trabajo. Una solicitud que se presente con información de identificación en cualquiera de estas áreas se considerará no elegible.

Agregue las muestras de trabajo requeridas siguiendo las instrucciones en la página "Work Sample Selection" (Selección de muestras de trabajo). Las muestras de trabajo de composición musical y composición de canciones requieren dos pasos: compartir un enlace a la muestra de audio y cargar una versión en PDF o Word de la música escrita en un documento de 8.5 x 11 pulgadas con un fondo blanco y una fuente de 11 a 12 puntos.

Información de la muestra de trabajo: Los solicitantes deben incluir la siguiente información sobre cada muestra de trabajo: nombre de la obra, fecha de finalización o, si es nueva e incompleta, la fecha de inicio, la duración de la pieza completa (minutos:segundos, por ejemplo, 04:10), la duración de la muestra de trabajo presentada (03:00), el punto de inicio para que los panelistas escuchen o vean (00:15) y el punto final (03:15) y cualquier nota de importancia en la muestra de trabajo.

Firma

Lea la declaración de certificación. Al escribir su nombre, certifica que ha leído y comprendido las directrices y los requisitos del programa y que su solicitud es verdadera y correcta según su leal saber y entender.

Enviar

Se les recomienda encarecidamente a los solicitantes revisar sus solicitudes antes de enviarlas. Haga clic en "PDF" en la parte inferior de la página para visualizar su solicitud.

Una vez enviada la solicitud, GO Smart lo llevará a una página que confirmará el envío, y usted recibirá un correo electrónico para confirmar que se recibió su solicitud. Se adjuntará un PDF de su solicitud al correo electrónico para sus archivos.

Si no recibe la confirmación dentro de los 15 minutos, comuníquese con el director del programa de inmediato. Las solicitudes que no se presenten correctamente antes de la fecha límite del 15 de marzo a las 11:59 p.m. hora del Este, se considerarán no elegibles. La presentación de la solicitud puede tardar varios minutos y se recomienda encarecidamente a los solicitantes que la presenten al menos 10 minutos antes de la hora límite.

¿Tiene alguna pregunta?

1. Visítenos durante el horario de atención en Zoom

Martes 30 de enero, 13 de febrero, 27 de febrero y 12 de marzo, de 3 a 4 p.m. hora del Este.

Los solicitantes pueden visitarnos para hacer preguntas. No habrá una presentación sobre la solicitud y no habrá un evento de inscripción. En las fechas y horas indicadas, haga clic sobre el siguiente enlace para visitarnos con sus preguntas.

<https://us06web.zoom.us/j/81582881629?pwd=2lIO9zLJ49YRfaiiMb53iehboaYUE.1>

2. Asista a un taller de solicitudes por Zoom

Lunes 22 de enero, 12 de febrero y 4 de marzo a las 11 a.m. hora del Este

Es obligatorio registrarse en

<https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZAudu2prz0rEt1g5hPBxqVdmBhrfp0ESfSr>.

3. Comuníquese con el administrador del programa:

Tamara Coffey

Directora de Sede del Programa de Arte

tamara.coffey@ky.gov

502-892-3121